

16 de noviembre de 2016

Noticias Comunidad de Madrid

Noticias Nacionales

Noticias internacionales

El Gobierno de Carmena defiende el gasto público de cubrir la M-30...EL MUNDO, 16 de noviembre

El hallazgo de un refugio de la guerra para el derribo del Taller de Artillería...EL PAÍS, 16 de noviembre



Tramo de la M-30 a su paso por el estadio Vicente Calderón, en una imagen de archivo. JAVIER BARBANCHO

El Gobierno de Carmena defiende el gasto público de cubrir la M-30

Asegura que no es un 'peaje' por haber eliminado 827 pisos de la 'operación Mahou Calderón'

MARTA BELVER MADRID
El Ayuntamiento de Madrid asegura que no se va a pagar un *peaje* público de 60 millones de euros por eliminar 827 de las 2.000 viviendas libres previstas en la *operación Mahou Calderón*. Tras las negociaciones entre el Gobierno de Manuela Carmena y los dos propietarios del terreno donde irá el desarrollo —la empresa cervecera y el club Atlético—, se acordó reducir las dimensiones del proyecto y, a

cambio de la pérdida de rentabilidad, eximir a los promotores de costear el soterramiento de la M-30 a su paso por el estadio rojiblanco como recogía el proyecto original.

En el Área de Desarrollo Urbano Sostenible precisan que FCC —la compañía que adquirió los derechos de explotación de los terrenos— no iba a sufragar el importe íntegro de la construcción de dicho túnel, sino sólo un 57% de la factura, que equivaldría a 80 millones

de euros. El resto tendría que financiarse con dinero procedente de las arcas locales, tal y como figura en la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana que aprobó la anterior Corporación local, aunque el equipo de Ana Botella (PP) siempre mantuvo que sería una actuación gratis para los ciudadanos.

El 43% del coste por enterrar la M-30 que tenía que asumir el Ayuntamiento equivalía precisa-

mente a la cifra de 60 millones de euros incluida ahora en los presupuestos municipales para cubrir la M-30 sin modificar su trazado. En concreto, se generará una «pequeña elevación sobre rasante» que se cubrirá con 14.000 metros cuadrados de zonas verdes que conectarán con la zona de Madrid Río.

«No pagamos ningún *peaje* público por reducir la edificabilidad. Lo que hacemos es sustituir una obra mucho más cara y ecológica-

mente bastante discutible, como es el soterramiento, por otra mucho más barata y cuyo impacto medioambiental es muchísimo menor», afirman en el Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

Según añaden en el departamento que dirige José Manuel Calvo, su planteamiento fue reducir el volumen de viviendas previstas en este nuevo barrio del suroeste de la ciudad «sin que esto supusiera un mayor coste para el Ayuntamiento de esos 60 millones de euros previstos». «Y así es. Hemos presupuestado la cubierta y calculamos que costará entre 52 y 57 millones de euros», apostillan.

«Si se trata de una infraestructura necesaria para la ciudad, y parece que dar continuidad a Madrid Río lo es, siempre hemos defendido que las administraciones deben asumir esas obras con presupuesto propio y no tratar de financiarlas con incrementos de edificabilidad», argumentan en el equipo de Gobierno local.

Las cuentas municipales para el año que viene contemplan una partida inicial de 400.000 euros que se invertirá en la redacción del proyecto para la obra alternativa al soterramiento. Posteriormente, la previsión es que en 2018 y en 2019 se destinen, respectivamente, 25 y 35 millones de euros para sufragar su coste que, ahora sí, será asumido íntegramente con dinero público.

La nueva *operación Mahou Calderón* sólo tendrá 1.173 viviendas libres e impide que se puedan construir edificios de más de 12 alturas como los dos rascacielos de 36 plantas proyectados originariamente.



¡VALIENTE!

¿Valiente? Si te refieres al que no se calla frente al acoso, yo soy valiente.

**ANTE EL ACOSO ESCOLAR,
NO TE CALLES. CUÉNTALO.**



» SUBEN LOS PRECIOS

Los precios crecieron un 0,9% en la Comunidad en octubre, mientras que en el acumulado del año la subida es del 0,5%, y en relación con octubre de 2015 es también del 0,5%.

» 27.000 PRENDAS FALSIFICADAS

Dos personas de origen chino detenidas y más de 27.000 prendas y productos falsificados decomisados es el resultado de una operación policial desarrollada en tres naves industriales de Fuenlabrada.



El Taller de Precisión de Artillería, visto desde la calle de Raimundo Fernández Villaverde. / CARLOS ROSILLO



EL PAÍS

El hallazgo de un refugio de la guerra para el derribo del Taller de Artillería

MIGUEL ÁNGEL MEDINA, Madrid

La Comisión de Patrimonio de la Comunidad ha paralizado el derribo de parte del antiguo Taller de Precisión de Artillería, en la calle de Raimundo Fernández Villaverde. Sobre ese suelo está previsto construir 355 viviendas. Pero el hallazgo de una galería de tiro subterránea y un polvorín, que pudieron servir como refugio en la Guerra Civil, ha parado la operación bajo rasante. La decisión del gobierno regional, que ha encargado un estudio arqueológico, llega después de una denuncia de la asociación Madrid, Ciudadanía y Patrimonio.

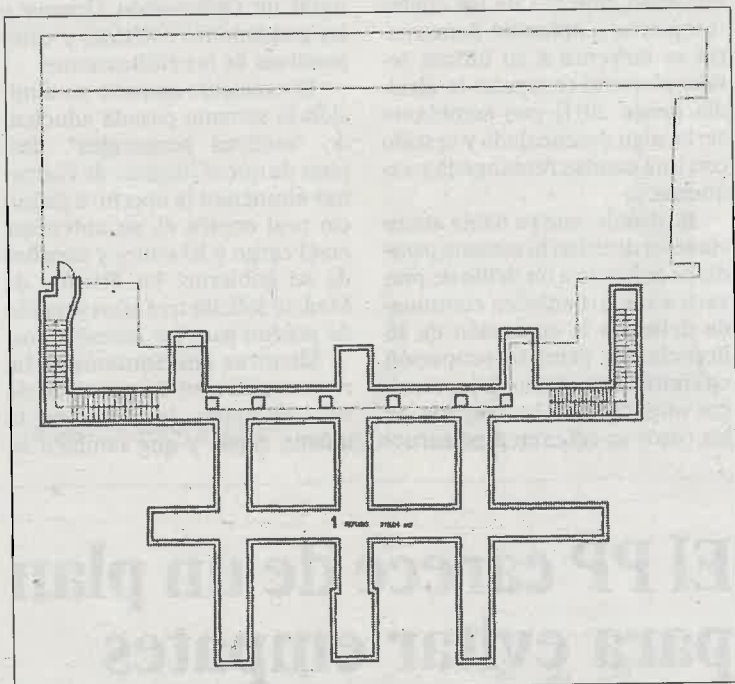
El Taller de Precisión de Artillería está situado en la esquina de las calles Raimundo Fernández Villaverde y Modesto Lafuente. El proyecto para derribarlo y convertirlo en una urbanización de viviendas se ha topado con un escollo inesperado. La asociación Madrid, Ciudadanía y Patrimonio ha presentado ante la Comunidad de Madrid un informe que demostraría que bajo las viejas instalaciones militares hay un refugio antiaéreo construido en 1938, durante la Guerra Civil.

Paloma Sobrini, directora general de Patrimonio, explica que el gobierno regional considera "que podría ser que las galerías de tiro bajo el edificio se fortalecieron para utilizarse como refugio en la guerra, al igual que pudo ocurrir con el antiguo polvorín". Por ello, la Comisión Local de Patrimonio, dependiente de la Comunidad, ha paralizado el derribo de esas dos instalaciones del subsuelo, aunque el resto del proyecto puede seguir adelante.

"Tenemos que analizar con profundidad los nuevos documentos aportados. Hemos encargado a varios arqueólogos que realicen un estudio para saber en qué momento se fortalecieron los muros, qué había antes y qué hubo después; es decir, para datar y documentar la intervención", dice Sobrini. Si los estudios confirman que la intervención es de la época de la Guerra Civil, el taller sería un Bien de Interés Patrimonial, según la ley regional.

La idea es que hasta que se termine el estudio no se pueda realizar ninguna intervención en las dos áreas afectadas. "Se puede llevar a cabo la demolición, siempre que se tomen las medidas necesarias para que no se vea afectada la parte del subsuelo donde estamos realizando el estudio. Es decir, se podría demoler sobre rasante, pero no el subsuelo", confirma Sobrini.

Las dos áreas estudiadas se encuentran a unos cuatro metros bajo tierra. Una de las zo-



Plano del refugio bajo el cuartel. / MADRID, CIUDADANÍA Y PATRIMONIO

nas está situada en el centro de la parcela y afectaría a parte del aparcamiento previsto en la urbanización de la Cooperativa Maravillas. La otra parte se encuentra en el jardín que los cooperativistas deberán ceder al Ayuntamiento de la capital. "En principio, no afecta a la construcción de las viviendas", explica la directora general de Patrimonio. "Para nosotros también es importante que los ciudadanos no sufran percance. Tenemos que trabajar rápido y con-

seguir que se proteja lo que haya que proteger sin perjudicar a nadie", concluye.

Domo Gestora, donde está integrada la cooperativa Residencial Maravillas, señala que esta "continúa con las gestiones y tramitaciones urbanísticas necesarias para llevar a buen puerto su proyecto, con vistas a conseguir la licencia de obras que permita iniciar las viviendas de los más de 300 socios, todo conforme a la normativa urbanística vigente, como no

Dos años de escollos en los tribunales

1899. Se levanta el edificio del Taller de Precisión de Artillería en Raimundo Fernández Villaverde.

2014. El Ministerio de Defensa vende el taller a una cooperativa incluida en Domo Gestora por 111 millones de euros.

2015. En noviembre el Ayuntamiento de Madrid, basándose en un informe del gobierno de Ana Botella (PP), aprueba un plan urbanístico que contempla la demolición del inmueble. Votan el contra el PSOE y seis concejales de Ahora Madrid.

Junio de 2016. Ecologistas en Acción interpone un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia para paralizar el derribo. Un particular denuncia ante la Fiscalía de Urbanismo posible prevaricación municipal. El Consistorio paraliza los trabajos.

Agosto de 2016. Los técnicos de la Comunidad determinan que el taller no merece protección especial.

Octubre de 2016. La asociación Madrid, Ciudadanía y Patrimonio afirma que el edificio tuvo un refugio aéreo en la Guerra Civil.

Noviembre de 2016. La Comunidad paraliza el derribo de dos de las instalaciones.

puede ser de otra manera". Desde el Ayuntamiento de Madrid han declinado hacer comentarios sobre el asunto.

En paralelo al informe de Madrid, Ciudadanía y Patrimonio, la Fiscalía de Medio Ambiente y Urbanismo investiga por presunta prevaricación urbanística la demolición del Taller de Precisión de Artillería, pues Ecologistas en Acción y un particular presentaron recursos a la licencia para construir sobre el edificio, levantado en 1899.